INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LEY N° 20.730, QUE REGULA EL LOBBY Y LAS GESTIONES QUE REPRESENTEN INTERESES PARTICULARES ANTE LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS.

INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 0003/2021, 18 DE ENERO DE 2021.

MATERIA FISCALIZADA		En cumplimiento del plan anual de fiscalización y auditorias de la Municipalidad de San Esteban, y de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios, se entrega el presente informe correspondiente a la revisión mensual de la página de la Ley del Lobby Municipal.			
TIPO DE OBJETIVO DE LA FISCALIZACION		PAGINAS O SITIOS WEB INSTITUCIONALES O GUBERNAMENTALES	X		
		EJECUCION PRESUPUESTARIA			
		ADMINISTRATIVA O DE GESTIÓN			
PLANIFICADA	X	NO PLANIFICADA			
FECHA INICIO	04/01/2021	FECHA TERMINO	11/01/2021	ESTADO	Terminada

OBJETIVOS GENERALES	Dar a conocer a los usuarios de esta página las audiencias, viajes, donativos, sujetos pasivos y sujetos activos, que han hecho uso de la presente ley, con el fin de transparentar los intereses de particulares, autoridades y funcionarios que realizan gestiones de Lobby en nuestra entidad edilicia, dando estricto cumplimiento a la Ley N° 20.730.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	Verificar si la Municipalidad de San Esteban cumple con proporcionar la información requerida y necesaria en virtud de la Ley N° 20.730.

AREA O PROCESO A FISCALIZAR	Cumplimiento mensual de la Ley N° 20.730.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LEY N° 20.730, QUE REGULA EL LOBBY Y LAS GESTIONES QUE REPRESENTEN INTERESES PARTICULARES ANTE LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS.

INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 0003/2021, 18 DE ENERO DE 2021.

ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN	Se considerara el periodo a contar del 01 al 31 de diciembre de 2020.

OPORTUNIDAD DE LA FISCALIZACIÓN	PLANIFICACIÓN	1 Hrs.
	EJECUCIÓN	2 Hrs.
	INFORME	2 Hrs.

EQUIPO DE TRABAJO	DIRECTOR DE CONTROL - Marco Muñoz Ahumada SECRETARIA UNIDAD CONTROL – Areli Cádiz Castro.

METODOLOGIA APLICADA	Al respecto, se revisó la página https://www.leylobby.gob.cl/admin/reportes-cplt, de la cual se traspasa la información en una planilla Excel confeccionada por la Dirección de Control, para mantener un correlativo anual de las audiencias, viajes, donativos, sujetos pasivos y sujetos activos, en virtud de la Ley N° 20.730.

DEBILIDADES Y/O HALLAZGOS

GRAFICA DE DATOS MES DE DICIEMBRE 2020

AÑO 2020	AUDIENCIAS	VIAJES	DONATIVOS	SUJETO PASIVO	SUJETO ACTIVO
Enero	221	30	0	3	199
Febrero	198	0	0	9	173
Marzo	156	1	0	6	138
Abril	245	9	0	3	215
Mayo	242	0	0	0	201
Junio	195	0	0	0	86
Julio	231	1	0	11	92
Agosto	139	3	0	21	41
Septiembre	137	0	0	12	41

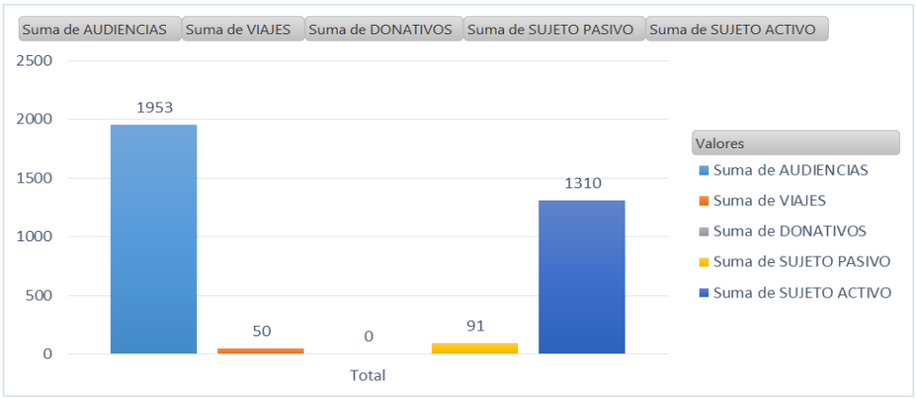
INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LEY N° 20.730, QUE REGULA EL LOBBY Y LAS GESTIONES QUE REPRESENTEN INTERESES PARTICULARES ANTE LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS.

INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 0003/2021, 18 DE ENERO DE 2021.

Octubre	81	1	0	3	26
Noviembre	108	4	0	9	98
Diciembre	0	1	0	14	0
TOTALES	1953	50	0	91	1310

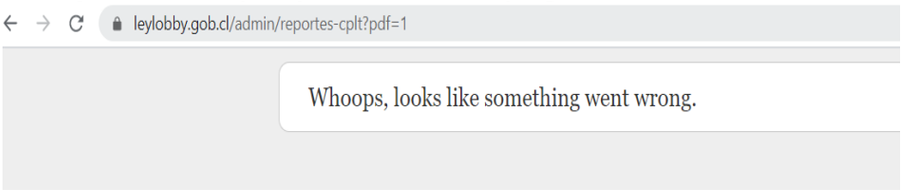
Información: https://www.leylobby.gob.cl/admin/reportes-cplt

GRAFICA DE DATOS MES DE DICIEMBRE 2020



Información: Registro Ley del lobby 2020.

No se adjunta comprobante envío de datos plataforma Ley del Lobby al CPLT, por problemas en página web.



https://www.leylobby.gob.cl/admin/reportes-cplt?pdf=1

Sobre los antecedentes analizados, es posible verificar que no existen hallazgos y/o debilidades en la información que se proporciona en forma mensual al cumplimiento de la Ley del Lobby.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS	No hay recomendaciones o sugerencias por observar.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LEY N° 20.730, QUE REGULA EL LOBBY Y LAS GESTIONES QUE REPRESENTEN INTERESES PARTICULARES ANTE LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS.

INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 0003/2021, 18 DE ENERO DE 2021.

COMPROMISOS DERIVADOS DE LAS SUGERENCIAS	No hay compromisos derivados de las sugerencias.

LIMITACIONES OBSERVADAS EN EL DESARROLLO DE LA FISCALIZACION	La única limitación que se aprecia en el proceso, es no poder contar con el comprobante envío de datos plataforma Ley del Lobby al CPLT, por problemas en página web.

SUGERENCIAS PARA ABORDAR LAS LIMITACIONES	Solicitar a través de la vía del correo electrónico, a los encargados de la infolobby mejorar la circunstancia que no permite contar con el comprobante envío de datos plataforma Ley del Lobby al CPLT.

CONCLUSION GENERAL	Esta fiscalización verifico que, si en forma mensual, se está dando cumplimiento a subir la información que determina la Ley del Lobby N° 20.730.

MARCO MUÑOZ AHUMADA
AUDITOR
DIRECTOR DE CONTROL